

**Fundamento:** Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

### **ACUERDOS DE LA 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015. 19 de agosto de 2015**

<b>Acuerdo SEJG/16-15/01,R</b>	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto para la presente sesión.
------------------------------------	--

<b>Acuerdo SEJG/16-15/02,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, fracción III de la Ley General de Educación; 12, fracción III; 13, fracción VI; 17, fracción II; 22, 27, fracción VIII; 38, fracción VI; 47, párrafo segundo; 48 y 50 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba por mayoría de votos las Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica. (Directriz 1: Fortalecer la organización académica de las escuelas normales; Directriz 2: Desarrollar un Marco Común de Educación Superior para la Formación Inicial de Docentes; Directriz 3: Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente; y Directriz 4: Organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes). La Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y las Consejeras Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro votaron a favor, el Consejero Eduardo Backhoff Escudero se abstuvo; el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla estuvo ausente.
------------------------------------	--

<p><b>Acuerdo SEJG/16-15/03,R</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 23, fracción I, 24, 38, fracción III; 44, fracción IX de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 11 de la Norma para para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Proyecto de Presupuesto 2016 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, e instruye a la Unidad de Administración para que lo envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla.</p>
<p><b>Acuerdo SEJG/16-15/04,R</b></p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I, XVII y XXII, 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3°, 5°, fracción I, 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 32 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; 15 del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015; la Junta de Gobierno aprueba la adición de la categoría de Coordinador, con grupo, grado y nivel salarial KA2, al "ANEXO 3. PERSONAL DE MANDO", asimismo la adición del tipo de personal de Coordinador al "ANEXO 6", ambos del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015; e instruye a la Unidad administrativa competente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla.</p>

**FIN DEL TEXTO**